Viernes 7 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,484

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, HERMOGIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO, 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALDISTUR — PABLO DE-MARIA

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 8 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

Marzo, 7.—Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, Porongos y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno, por Juan Chazo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 3, 16 y 23.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Rufa—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril, y tambien se recibe el pasage en este lugar de partida.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Teófilo Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 24

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y de dos meses.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Luz—Los dias 16, y 31.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 1, 4, 10, 14, 16, 20, 23 y 26.
Para Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Durazno por Juan Chazo y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno—Los dias 4, 1, 16 y 21.
Para Paisandú del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Palomas de Yí y Carumbeira—Los dias 1, 14 y 24.
Para Paisandú del Rio Negro por Canelones, Palomas del Yí y Carumbeira—Los dias 9, 19 y 28.
Para el Yalo por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26 y 28.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 21.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 13 y 26.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 13 y 26.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 26.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las Diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 2, 12, 20 y 30.
La Parada para el 21, Porvenir, Paso de Borrinos del Rio Negro y Sarandí, sale de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La Diligencia sale del mismo punto para San Ramon y Tala, los dias 1, 6, 9, 13, 17, 21, 25, 29, 25 y 30 de cada mes.
[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á las 6 de la tarde; Hotel Rothschild.

VAPORES

El [illegible] mis mañana para los puertos del litoral oriental [illegible] á las 8 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Avisos, Buenos Aires, núm. 28, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Provocaciones infructuosas

Tenemos hecho el propósito decidido, inquebrantable, de esquivar toda polémica por la prensa, que pueda exacerbar los ánimos y avivar las pasiones con recriminaciones agresivas y personales y estériles.

La situacion delicada y gravísima en que se encuentra el país, reclama el concurso decidido de todos los ciudadanos, y les exije que lleguen en aras de la felicidad comun, el patriótico sacrificio de sus resentimientos y animosidades personales.

La época de las agitaciones y de las luchas ardientes en que el ataque y la violencia eran necesarios y justos, ha pasado con la organizacion Constitucional de los poderes públicos.

La época en que hemos entrado desde el 1.º de Marzo es de reconstruccion laboriosa y difícil y por lo mismo los ciudadanos tienen que hacer algo mas útil en beneficio del país, que perder el tiempo en polémicas irritantes, sin mas utilidad que dar desahogo á mezquinas pasiones, al otro objeto que enagenar voluntades y esterilizar esfuerzos inteligentes que pueden utilizarse eficazmente en la grande obra de la reconstruccion nacional.

El nuevo Gobierno Constitucional tiene por base las ruinas aglomeradas en cuarenta años de guerras civiles, de Gobiernos arbitrarios y de perversion social.

Apenas si entre las grietas de esas ruinas se aperciben como delicadas flores del aire, los principios generales de buen Gobierno, arraigados en la conciencia honrada de los ciudadanos que han sufrido y resistido serenos el vandalaje de las pasiones y de la inmoralidad que han azotado á nuestro país durante veinte años.

Todo está arruinado; todo hay que crearlo de nuevo; desde la hacienda pública hasta la administracion de justicia; desde los hábitos de la vida democrática, hasta la consolidacion de la paz basada en el cumplimiento de las leyes y en el respeto á todos los derechos y á todas las personas.

Para llevar á cabo con éxito esta difícil obra, es necesario que todos lleven á la labor fecunda su contingente de abnegacion y buena voluntad.

Quédense solos en medio del camino, convertidos en estatuas de sal, los que se paran á mirar para atrás cuando todos caminan adelante, con los ojos fijos en un venturoso y halagüeño porvenir.

Lo que es nosotros llevamos el espíritu levantado á generosas y patrióticas aspiraciones, que nos impiden detenernos á refutar las recriminaciones personales, ni menos para devolver las heridas aleves que se nos infieran.

En inspirados en estas ideas y penetrados en estos sentimientos, que hemos silenciado y seguiremos silenciando los ataques enconados de que nos han hecho objeto los que no han podido arrastrarnos en la vorágine furiosa de sus pasiones desvariadas.

Nosotros respetamos y justificamos hasta cierto punto los estravíos de la pasion, bien diferente en eso de los que en nombre de una fantástica austeridad de principios y de una gala importuna de pureza de sentimientos, no quieren respetar ni los mas imperiosos dictados de nuestra conciencia individual.

Entre los diarios que mas se han distinguido por la virulencia de sus ataques, por no decir de sus diatribas, se distingue en primer término nuestro apreciable colega *La Paz*.

El despecho y la ira de que parece poseido el director de ese diario raya en lo ridículo y es en verdad incomprensible en un hombre de su ilustracion y su talento.

Un marido burlado en su honor por una mujer infiel no se mostraria mas enconado y furioso contra su feliz rival y sus cómplices, que lo que se muestra *La Paz* con el Presidente de la República y con nosotros,—que no hemos sido de cierto los intermediarios oficiosos para que el Dr. Ellauri desbancase al Dr. Muñoz de la Presidencia de la República.

Nadie ha trabajado mas que nosotros por la candidatura del Dr. D. José M. Muñoz, ni nadie se hubiera alegrado mas que nosotros de verlo al frente del Gobierno de nuestro país, á quien honraria en todo tiempo por sus virtudes y talento.

¿Pero quiere esto decir que por el hecho de trabajar por el Dr. Muñoz, estábamos obligados y nos comprometiamos á negar nuestro concurso á todo otro ciudadano honorable que obtuviese mayoria de sufragios en el seno de la Representacion Nacional?

De ningun modo. Esto seria absurdo y culpable. Revelaria el mas fanático y estrecho personalismo, porque mostraria que no era el bien del país lo que buscábamos, sino la exaltacion al poder del Doctor don José M. Muñoz.

Nadie tiene una alta estimacion al mas justo aprecio que nosotros por el Dr. D. José María Muñoz. Pero no por eso pensamos que en él se encierre la bien aventuranza de la patria y que fuera de él nadie pueda hacer bien al país en el Gobierno de la República.

En el Dr. D. José María Muñoz nosotros no hemos tenido nunca en cuenta al hombre particular sino á su significacion política, á las ideas y á los propósitos que representaba.

Si hay, pues, un ciudadano que sin su caracterizacion profese esas mismas ideas y responda en el gobierno á esos mismos propósitos, no hay razon plausible, no hay causa fundada que pueda justificar que se le niegue el concurso y el apoyo que se ofreció y se hubiera prestado al mismo Dr. Muñoz.

Lo contrario seria sacrificar los mas legítimos y sagrados intereses del país á un despecho pueril y vergonzoso.

No es al Dr. Ellauri á quien se niega concurso; no es al Presidente de la República á quien se perjudica con ataques sistemáticos é insólitamente, es al país á quien se abandona, es el país quien sufre con las nuevas resistencias y los nuevos obstáculos que se oponen á la marcha de suyo difícil del Gobierno.

Estas no son teorías *de circunstancias* que improvisamos.

Son ideas que hemos formado y repetido mucho tiempo hace, cuando proclamábamos las candidaturas alternativas de Muñoz ó Ellauri, de Ellauri ó Muñoz.

Por lo demás, *La Paz* sabe bien, como lo saben todos, que *El Siglo* no es de aquellos que dan la espalda al astro que se oculta, para prosternarse en adoracion ante el sol que se levanta.

Y porque *La Paz* lo sabe mejor que nadie, y no puede pensar lo que dice, es que su injusticia nos estraña, si no fuera que ella nos da la medida del estado de exacerbacion y de estravío en que se encuentra.

Pero lo repetimos: no tema el colega ni tema nadie, que descendamos al terreno ardiente y estéril de las recriminaciones á que se nos quiere arrastrar con provocaciones incesantes.

Nuestra actividad, como la de los ciudadanos todos, tiene hoy en la obra de la reorganizacion nacional objetos mas elevados, tareas mas nobles y fecundas en que emplearse, con gloria individual y provecho del país.

La República del Uruguay y la República Española.

Hemos hablado ayer de las relaciones entre el pueblo español y los pueblos americanos—Digamos hoy algunas palabras de las relaciones entre este país y España.

Mas de treinta años hace que se firmó el primer Tratado de reconocimiento de la independencia—Esta es la hora en que ese reconocimiento carece aun de las solemnidades necesarias para que sea un hecho oficialmente consumado.

Hay coincidencias singulares. El Sr. Ellauri fué el que en 1841 firmó en Madrid el primer Tratado de reconocimiento—Hoy tocará á su hijo sancionar, como Presidente de la República, el acto final de la reconciliacion de la República con España. Y al hacerlo se cambiará ya las ratificaciones del Plenipotenciario de la República con el Plenipotenciario de la Monarquía—Estaba reservado á la República *Española* poner su sello en la última página del pacto solemne en que ratifican su amistad dos pueblos hermanos.

Estos pueblos no han necesitado esperar la sancion de las formas oficiales para aproximarse y entenderse. Los sentimientos y los intereses se han sobrepuesto á esas formas convencionales.—Los españoles han encontrado en este país una segunda patria, y tan fuertes vínculos se han establecido entre ellos y los orientales, que ni la guerra del Pacífico, ni la guerra de Cuba han sido parte á que esos vínculos se aflojen.

Pero es la historia de unas las relaciones oficiales [illegible] la aprobacion del Poder Lejislativo el Tratado de reconocimiento, paz y amistad, firmado por D. Adolfo Rodriguez y D. Cárlos Creus—La última guerra civil fué causa de que no se ratificase á su tiempo.

Habiendo caducado el mandato Lejislativo de la última Asamblea, y votada la Ley de prórroga, no creyó conveniente aquel Poder ocuparse de otros asuntos que los absolutamente indispensables para hacer frente á la situacion—En este concepto dejó para la consideracion de otra Asamblea algunos Tratados internacionales pendientes de sancion, entre ellos el celebrado con España.

Este Tratado es sustancialmente igual al que rije entre España y la República Argentina. Han sido ya tan discutidas todas sus cláusulas, que seria ocioso entrar aquí en pormenores.—El Gobierno tocará dar al Cuerpo Lejislativo las esplicaciones convenientes sobre cualquier artículo.

¿Qué importancia tiene hoy, podria decir alguno, ese añejo Tratado? ¿Quién duda de nuestra independencia? ¿No es un verdadero anacronismo ese tardío reconocimiento, de que por otra parte dá inequívoco testimonio la presencia de una Legacion de España en Montevideo desde 1843?

Ciertamente que la independencia de esta República, como la de todas sus hermanas de América, está bien y debidamente asentada. Es un hecho irrevocable.

Entre los sorprendentes acontecimientos que el mundo ha presenciado en los últimos cien años, ninguno mas importante que el hecho de la independencia de este continente:—Iniciada hace cerca de un siglo por la raza anglo-sajona en la América del Norte, se consumó cuarenta años mas tarde por la raza latina; el mundo de Colon se lanzó resueltamente á cumplir sus destinos.

El hecho, pues, del reconocimiento oficial de la independencia de este país por España, no tiene en este sentido importancia: casi pudiera parecer un pleonasmo político, despues de las relaciones existentes.

Pero no es indiferente que esté espedito el camino para toda negociacion, para todo acuerdo, que el curso de los sucesos y el desarrollo de las relaciones pueda hacer conveniente. La base de las relaciones con España es el Tratado de Reconocimiento. En este sentido importa que este Tratado quede definitivamente concluido.

Y es de buen agüero para esas relaciones que sea sancion definitiva con el establecimiento de la República en España. Las relaciones oficiales se identifican así con las relaciones de los pueblos. La diplomacia de las Repúblicas no es, como la de las Cancillerías Reales ó Imperiales, agente de la política dinástica: sea instrumento en la política nacional.

La diplomacia republicana es el órgano por medio del cual las necesidades de los pueblos se hacen sentir para buscar su satisfaccion legítima en recíprocas conveniencias internacionales. Hay algo de sólido y verdadero en la diplomacia republicana, que no existe en la diplomacia artera y doble de las antiguas monarquías.

Y las relaciones entre estas Repúblicas y España deben tener un carácter especial de lealtad y franqueza.—No hay entre sus intereses antagonismo, sino armonía.—Hay la hay tambien en sus instituciones.

Inmigracion y comercio. Hé aquí las dos bases de las relaciones con España. Hé aquí los intereses que constituyen la parte positiva de esas relaciones: lo que puede dar lugar á acuerdos entre los Gobiernos.

Hay ademas otro género de relaciones que pertenecen á otro órden de ideas: es el que surge de la comunidad de idioma—El tiempo, el desarrollo especial de cada pueblo pueden prestar á su literatura patria carácter propio y peculiar: pero Naciones que hablan el mismo idioma no pueden menos de tener un núcleo de literatura comun, y de mirar con interés especial las producciones literarias de sus hermanos.

No ha adquirido aun en América bastante fuerza el movimiento literario para que haya habido interés en asegurar á los autores la propiedad de sus obras—Tal vez el curso del tiempo y el natural desarrollo de la inteligencia venga mas adelante á plantear este problema.

Sea de esto lo que quiera, vas á entrar en un nuevo período las relaciones de estos países con España—El lazo fraternal que existía entre los individuos, será comun de hoy mas á los Gobiernos: y los pueblos se sorprenderán al ver la facilidad con que se entienden y se allanan las dificultades, cuando no se interponen entre ellos obstáculos artificiales creados por Poderes que no estaban identificados con la masa y el interés popular.

La interpelacion al Ministerio

Tuvo lugar antes de anoche en la Cámara de Representantes la interpelacion para que habia sido citado el Ministerio de Gobierno con motivo de los sucesos del dos de Marzo.

El objeto de la interpelacion era conocer qué carácter tenia la aglomeracion de fuerza armada en la Plaza Constitucion, y en el caso de que hubiese sido un movimiento subversivo, como no podia dudarse, qué medidas habia adoptado el P. E. para reprimirlo.

El P. E. se habia anticipado á la interpelacion dirijiendo á la Asamblea General la siguiente nota en que se dan al C. L. las esplicaciones y seguridades deseadas:

Ministerio de la Guerra,

Montevideo, Febrero 3 de 1873.

El Poder Ejecutivo cumple con el penoso deber de comunicar á V. H., que ayer 2 del corriente, con motivo de haber elevado su renuncia el Presidente de la República, los gefes de los batallones de línea 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y escuadron de artillería, sin órden del Estado Mayor, salieron de sus cuarteles y formaron en la Plaza Constitucion, con el propósito de manifestar al espresado Sr. Presidente su deseo de que retirase la renuncia que habia elevado.

S. E. el Sr. Presidente así que tuvo noticia de tal ocurrencia, en persona se trasladó al Cabildo, y desde allí impartió las órdenes convenientes para que los cuerpos se retirasen á sus cuarteles, mandando arrestados á sus Gefes y disponiendo que se instruyese el correspondiente sumario sobre los hechos ocurridos.

Como por la circunstancia de haber tenido lugar este suceso en los momentos en que el Presidente de la República elevaba su renuncia y cuando ya estaba sometida al Cuerpo Lejislativo podria suponerse que el suceso tenia por objeto ejercer coaccion sobre el ánimo de los Sres. Representantes, tanto mas cuanto que el edificio en que la Asamblea tiene sus sesiones está situado en la misma plaza, el P. E. se apresura á comunicar á V. H. las providencias que ha tomado para reprimir y castigar el acto sedicioso perpetrado por aquellos Gefes y á asegurar á V. H. que en adelante no volverán á repetirse actos de esa naturaleza.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JOSÉ E. ELLAURI.
Eduardo Fariña.

A la Honorable Asamblea General.

Como se ve, el P. E. obrando con una franqueza y lealtad inesperada para algunos, no vaciló en calificar de *subversivo* el suceso del dos de Marzo, agregando que sus autores se hallan sometidos para ser juzgados á sus jueces naturales y concluyendo por garantir á la Asamblea que no volverán á repetirse hechos de esa naturaleza.

Estas esplicaciones y datos eran sin duda suficientes para que la Cámara se diese por satisfecha.

[illegible] deber y los derechos del C. L. no van mas allá de exigir al P. E. que cumpla y haga cumplir las leyes.

Sin embargo, á instancia del Diputado interpelante, el Ministro de Gobierno dió verbalmente todas las esplicaciones que se le pidieron respecto al hecho fundamental que motivaba la interpelacion.

Despues de un debate animado, en que tomaron parte los Representantes D. Pedro Bustamante, D. Laudelino Vazquez, D. José Pedro Ramirez, D. Juan C. Blanco y D. Ambrosio Velazco, la cuestion vino á quedar reducida al hecho de si habian sido puestos ó no en libertad los gefes arrestados, apesar de estarse instruyendo el sumario sobre el proceso.

El Sr. Ministro de Gobierno observó con razon que desde que los gefes acusados se hallaban sometidos á juicio, no podia suponerse racionalmente que se hallasen en libertad y por consiguiente que lo aseveraba debia continuar arrestados se hallaba en el hecho de comunicar al P. E. que no les estaba sometiendo.

Pero como el Diputado interpelante insistiese generalmente a hecho de hallarse en libertad los gefes comunicados, el Sr. Ministro de Gobierno dijo, que no tenia á aquel respecto datos especiales que pertenecia pedir al Ministerio del ramo, que lo es el de Guerra y Marina.

Consultada la Cámara, sobre si se daba por satisfecha con las esplicaciones del P. E., resolvió afirmativamente por casi unanimidad.

El acceso mas notable de esta sesion son las declaraciones espontáneas que sobre la política y las disposiciones del Gobierno hizo el Ministro de hacer el Ministro Alvarez.

Refiriéndose á la necesidad de calmar las pasiones en vez de exacerbarlas, el Sr. Ministro dijo:

«El Gobierno animado de patrióticos y elevados propósitos, concurrirá por su parte á cicatrizar las heridas que nuestras luchas civiles han abierto en el corazon de la patria, basando su política de *olvido, de reconciliacion y fraternidad*, en el pacto de pacificacion de Abril; y por muchas que sean las resistencias que hoy se le opongan, espera que con su marcha recta y justiciera, pronto tendrá á su lado y contará para llevar á cabo su obra, con el valioso concurso de todos los orientales.»

Estas declaraciones hechas ante el C. L. por el Ministro á quien se ha tildado de *fanático* y de *intransigente*, son de un significado profundo y tranquilizador que el Decreto sobre Gefes Políticos ha venido á confirmar y complementar.

Un programa político

Cuando el advenimiento de la República en España se saludó aun [illegible], [illegible] por los demócratas de todas las naciones, llega á nuestras manos un curioso documento que esplica á los que no sepan cuáles son las aspiraciones y las tendencias del partido carlista en España. Es un programa que en forma de manifiesto ha publicado uno de los gefes que sostienen hoy en Cataluña con las armas en la mano la guerra carlista.

Imposible parece que en el presente siglo se haga la guerra en nombre de ideas y de principios que en su dia desdeñaría el mas intolerante inquisidor de los buenos tiempos de Felipe II.

El Sr. Saballs tiene el mérito de producirse con claridad y sin ambages—No está por las medias tintas—No vela su pensamiento con metáforas, ni lo deja entrever por medio de alusiones ingeniosas.

Lo expresa con brutal precision—Quiere acabar con la plaga de libertades y de derechos que ha creado entre la mala yerba—Quiere un Rey *por la gracia de Dios*.

¡Váyanse en hora mala el liberalismo y la libertad política! ¡Viva las cadenas! ¡Muera la Nacion!

Eso es lo que en España representa el partido carlista. Es la España antigua que muere y desespera. Es la España de los frailes y de los reyes absolutos, que está en el cuarto de la agonía.

Los carlistas destruyen telégrafos y ferro-carriles, no sólo porque los caminos para entorpecer la persecucion que se les hace, sino porque los consideran como instrumentos antipáticos esos admirables instrumentos de la civilizacion moderna.

El Sr. Saballs quiere una autoridad fuerte y dura. No quiere que el Estado intervenga en el matrimonio. Quiere que la enseñanza de la juventud se confíe al clero.

Cuesta trabajo persuadirse, al leer ese funesto documento, de que realmente sea un programa político contemporáneo.

Creemos que es hacer un verdadero servicio á la buena causa el contribuir á su publicidad: por eso lo insertamos á continuacion, tomándolo del *Telégrafo Marítimo*.

Es un documento que se recomienda y se comenta por sí mismo. Basta leerlo, para estremecerse al pensar cuál seria la suerte del pueblo español bajo la férula de los que profesan semejantes ideas.

Afortunadamente su triunfo no es posible. El advenimiento de la República semará millares de brazos contra el escándalo de una insurreccion que en pleno siglo XIX insulta á la humanidad y á la conciencia con tan bárbaros anacronismos.

El pueblo español, que no pedia sentir amenazas por la causa del Rey Amadeo, tiene hoy una bandera gloriosa que oponer á la bandera del carlismo: y la desaparicion de esta es hoy segura.

Hé aquí el famoso *programa* del gefe Saballs:

«Queremos la religion de nuestros padres, no como la entiende el liberalismo, sino como la esplica nuestra *Santa Madre Iglesia*, de la que es cabeza visible el soberano pontífice Papa y Rey.

«Queremos una autoridad fuerte, dura, que así pida la plaga de libertades y derechos que como la cizaña nació, creció y fructificó á la sombra funesta de la monarquía democrática, y por tanto queremos un rey por la gracia de Dios.

«No queremos libertad política; basta solo la moral para que el hombre haga todo lo que quiera dentro de los límites de la justicia y del bien general.

«Queremos para la familia la virtud y la inocencia necesarias para realizar sus altos fines y por lo mismo proscribimos el matrimonio católico, y la enseñanza cristiana de los hijos en los colegios vigilados ó dirigidos por la autoridad eclesiástica.

«Queremos economías en los gastos públicos para aliviar los tributos que pesan contra el contribuyente, lo que debe sujetarse á principios para conseguir las obligaciones del Estado sino el lujo oficial de los ferrantes.

«Queremos reparacion de las agravios y sobre todo la reconciliacion con el clero de Jesucristo, bajo las condiciones que tenga á bien imponer su santa é infalible autoridad; queremos la indemnizacion del clero, y despues..... lo que fuera necesario.

«Queremos pocas leyes, pero buenas, no hechas por votos inconsecuentes entre el temperamento tumulto de las pasiones políticas, sino por la suprema y única autoridad del Estado, inspirándose en Dios, en el silencio, en la soledad, y en la conciencia.

«Queremos en una palabra, justicia como fuente de toda la prosperidad de un Estado, y absoluto desprendimiento de todo lo que falta su nombre pobre España.»

El Dr. D. Gonzalo Ramirez

Este apreciable amigo nos dirige los siguientes ítems en contestacion á *La Tribuna*:

Sr. Director de *El Siglo*.

La Junta E. Administrativa de la capital, en momentos en que tenia perfecto derecho para esponer que la desmoralizacion política y social nos invadió de nuevo, prolongando indefinidamente el reinado de los gobiernos personales, me ha merecido del director de *La Tribuna* la mas pérfida y severa censura.

Esa censura no me ha sorprendido y mucho menos mortificado.

Cuando está por resolverse todavía en el terreno de la ciencia, cuál es el criterio mas infalible para apreciar la bondad absoluta de las acciones humanas, yo me felicito de haber encontrado uno eminentemente práctico para que sirva de invariable norma de conducta á los actos que practique en la vida pública como hombre y como ciudadano, siendo suficiente que la aprobacion á alguno de esos actos por parte del director de *La Tribuna*, venga demasiado tarde para hacerme apartar con tiempo del mal camino emprendido.

El primero de todos los ambiciosos vulgares que han descollado en primera línea en los dias de mayor vergüenza é ignominia para la patria, se atreve á suponer que es la misma ambicion de que él siempre devorado, la que me ha movido á declinar el honor de desempeñar un cargo público, completamente honorario, y que al hacerlo solo cedo á las sugestiones de la mas vil codicia, reteniendo el empleo de catedrático del aula de Derecho Penal, que tiene asignada una remuneracion, con la cual se acallan los escrúpulos de mi conciencia principiada.

Sabe á mis conciudadanos y no al Director de *La Tribuna*, cuya censura lejos de deprimir dignifica y enaltece, una brevísima esplicacion de los motivos que me impulsaron á abandonar el puesto de miembro de una corporacion municipal, y á conservar el de catedrático del aula de Derecho Penal.

La renuncia que ha sido publicada en todos los diarios de la capital, fué escrita en la noche del 2 de Marzo y bajo la impresion, por consiguiente, de los sucesos escandalosos que habian tenido lugar durante el dia.

Si el Dr. Ellauri renunciaba en los primeros momentos la presidencia que le adjudicó el partido personal, levantando una bandera de cumunion cuyos efluvios ocultaba su derrota, y la aceptaba en seguida á la primera insinuacion, eliminando con el precedente la candidatura popular del doctor Muñoz, por cuyo triunfo estaba su lealtad comprometida para volver mas tarde á insistir sobre la primera renuncia, abandonando el puesto cuando la candidatura de candombe de D. Tomás Gomensoro fuese al triunfo asegurado, y quien es el que sabiendo resolver estas vicisitudes críticas, es permitido consignar la conducta del ciudadano que ocupando un puesto con dependencia inmediata del Poder Ejecutivo lo abandona promoviendo tenemos de campartir en ninguna esfera responsabilidades con un gobierno que mostrándose incapaz hasta el estremo de poner el órden público á merced de la primera asonada, permitia que como tantas otras veces la fuerza pública se constituyese árbitra de los destinos de un pueblo?

Pero se me pregunta ¿porqué si abandonaba el puesto honorario de una corporacion municipal retenia el de catedrático del aula de Derecho Penal?

La esplicacion de esa supuesta inconsecuencia es bien sencilla.

En presencia de las circunstancias que precedieron á la elevacion del Dr. Ellauri á la presidencia de la República, y dada la composicion de los elementos que habian concurrido directamente á esa elevacion, así como la falta absoluta del concurso á su gobierno en los primeros momentos, por parte de casi todos los hombres honrados, yo, y todo aquel que no quisiere mistificarse á sí mismo con mentidas ilusiones, me persuadí, que la política de bando, y tras que la política de bando, la política de candombe, se haria sentir, con su deletérea influencia en todos los ramos de la administracion pública.

Pero en tan justas aprensiones pudo abrigar un simple vocal de una corporacion municipal, esos temores no pudieron asaltar, ni por un momento, el ánimo del Catedrático del Aula de Derecho Penal.

En ese puesto, no teniendo como mentor de mis ideas, sino los dictados de mi propia conciencia, y sin transijir jamas con la mentira y en santa comunion con los eternos principios de moral y de justicia, creyéndome tan libre de estrañas influencias como el Presidente de la República, me consideraba libre de toda responsabilidad en las vergonzosas prevaricaciones en que habian incurrido aquellos de mis conciudadanos que en la última crisis han comprometido una vez mas la paz y la libertad de la patria.

Por lo demás, cuando decliné el honor de seguir desempeñando un puesto en la administracion pública, no me preocupé de averiguar si la conducta que me imponia satisfaria ó no la voluntad de la mayoria de mis electores, de esa misma mayoría que con sus votos contribuyó á cerrar la entrada á la Junta de la Capital á ciudadanos tan dignos y honorables bajo todos conceptos como D. Eduardo Labrouse.

Nunca me he considerado con el deber de consultar la voluntad de la mayoría de mis electores, y sí la del pueblo en quien solo residia el derecho de elegirme.

Desde que tengo uso de razon, jamás he visto al pueblo concurrir libremente á deponer su voto en los comicios públicos: el pueblo, el verdadero pueblo, ese que he visto el primero de Marzo de 1873 en la plaza pública abrumado por el peso de una inmensa tristeza, y dudando una vez mas del porvenir de la República, es todavia una entidad desconocida en la tan larga como estéril lucha de los bandos.

Dos palabras mas antes de concluir. No se me oculta que la calumnia, atribuyéndome móviles indignos, habia de abrumar mi conciencia y fulminar mi conducta con las mas torpes recriminaciones, pero mi resolucion estaba hecha.

Por eso, aunque la calumnia venga del Director de *La Tribuna*, no he trepidado en renunciar en provecho de cualquier institucion pública la remuneracion de mis servicios como Catedrático del aula de Derecho penal, como consta de la nota que acompaño y que espero que el Sr. Director tenga la deferencia de publicar en seguida de estas líneas; pero permitiéndome que D. José Cándido Bustamante que consiste *ad honorem* desde lo alto de aquella *Tribuna* que he de saber dignificar, defendiendo los grandes y civilizadores principios del derecho penal moderno, contribuyendo á infiltrar en la conciencia del pueblo la santa abominacion del crímen, y enseñando á medir con la misma vara á todos los grandes criminales desde el mas humilde habitante del Estado hasta el Presidente de la República.

Sr. Presidente y Vocales de la Junta Económico Administrativa.

Pongo en conocimiento de esta H. Corporacion, que he resuelto, que mientras permanezca al frente del aula de Derecho Penal, los emolumentos que me corresponden por tal cargo sean invertidos siempre en provecho de una institucion pública.

En presencia del amago de epidemia que nos amenaza, he creido que debia poner esos emolumentos á disposicion de esta H. Corporacion, para que se sirva ordenar sean empleados en beneficio de las cargas estraordinarias que pesan actualmente sobre la Comision de Salubridad, reservándome el derecho una vez que haya pasado todo temor de un nuevo flajelo, de designar la institucion pública á quien haya de aprovechar en lo futuro esa pequeña dádiva.

Saludo á Vdes. con toda consideracion y respeto.

Gonzalo Ramirez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 26 de 1873.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. Alberto Santa María, en el carácter de vice-Cónsul de la República Argentina en Paysandú, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2º Anótese la patente respectiva en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

ELLAURI.
Oscar Hordeñana.

EXTERIOR

Buenos Aires

HORRIBLE ASESINATO—La poblacion de Chascomus, se hallaba aun conmovida con los últimos acontecimientos, cuando un hecho atroz vino á continuar su obra, tal es el bárbaro asesinato que vamos á narrar.

Entre uno de los *grupos* de ese pueblo, se distinguia el individuo Santiago Sandoval (a) el Oriental por su valentía y noble generosidad.

Como es de suponerse, se conquistó entre los enemigos á romper el puesto de él, un ódio inextinguible con rabia reconcentrada.

Entre estos se contaban los *Marquinas*, individuos temibles por su ferocidad; uno de ellos cual otro niño de Écija, mató ha poco tiempo un prójimo á patadas.

Se encontraron en poner fin á su existencia y en la noche del 2 del corriente dieron cima á su empresa, dándole 26 puñaladas y un balazo.

Cuando la autoridad tuvo conocimiento de este suceso los criminales habian tomado vuelo.

ESTATUA DE D. BERNARDINO RIVADAVIA—En la sesion de la corporacion municipal que tuvo lugar ayer, se presentó un proyecto por el Sr. Cancel para que se mande levantar una estatua en la plaza 25 de Mayo en honor á la memoria de D. Bernardino Rivadavia.

INAUGURACION DE UN TEMPLO MASÓNICO—Antenoche tuvo lugar la augusta ceremonia de la consagracion de un templo italiano, para cuyo acto estaban invitados todos los masones residentes en Buenos Aires y de sus puertos vecinos.

El vasto edificio era materialmente estrecho á las 8 de la noche, y un poco mas tarde era imposible dar cabida á uno solo.

La ceremonia de la entrada de las Lógias al Templo se prolongó hasta las 9 1/2 de la noche, hora en que el Gran Maestre fué introducido á tomar la direccion de los trabajos.

Todo pasó en el mayor órden, en la mayor armonía, escuchándose así varios entusiastas discursos por el Gran Maestre, Venerable de la Lógia Italiana Sr. Battiloni y varios particulares.

Puede decirse sin exagerar, que asistieron á la notable ceremonia dos mil personas, dos mil hombres congregados allí con el único objeto de dar á sus hermanos los italianos una elocuente prueba de amor, respeto y veneracion, por sus esfuerzos en levantar un templo depositario del culto ridículo de los dioses de barro, consagrado á la propaganda de la caridad y fraternidad.

El salon del banquete fué abierto á las 11 1/2, prolongándose tan solemne reunion hasta las dos de la mañana, retirándose todos con el mayor órden y regocijo.

SOBRE FIEBRE AMARILLA—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido á las comisiones de Salubridad la siguiente circular.

Marzo 3 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de....

La repeticion de casos de fiebre amarilla en Montevideo han decidido á las autoridades nacionales á imponer á las procedencias orientales una cuarentena de quince dias.

La adopcion de una medida semejante, como el Sr. Presidente comprenderá, tiene por objeto evitar hasta donde sea posible la importacion de un flajelo cuyos desastrosos resultados no es posible recordar sin horror.

Nadie mas interesado en que ellos no se dejen sentir nuevamente, que el vecindario mismo y es deber de la autoridad ayudarlo en la consecucion de ese propósito, así como el de castigar á aquellos que por negligencia ó egoismo descuiden el cumplimiento de las disposiciones relativas á la higiene y salubridad pública, convirtiéndose en un obstáculo para ello con grave peligro propio y de los demás.

En consecuencia me dirijo al Sr. Presidente recomendándole por su intermedio á esa Comision, la mayor vigilancia por el cumplimiento de las mencionadas disposiciones y la mas inexorable aplicacion de las penas en que incurran sus infractores, dando cuenta inmediatamente que ocurra alguna enfermedad que la motive.

Recomiendo igualmente al Sr. Presidente dé el mas pronto aviso de todo caso de enfermedad sospechosa ó alarmante que llegue á su conocimiento, dando las mayores esplicaciones que le sea posible obtener acerca del enfermo, tales como su procedencia, dias de enfermedad, medicamentos que se le hayan administrado, nombre del facultativo, etc. etc.

Saludo á vd. atentamente.

MANUEL N. DE L'ESCELARROA
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Lord Cochrane.

SU ESTATUA ERIGIDA EN VALPARAISO

El tiempo y el olvido van borrando ya de la memoria de los pueblos americanos los mil detalles gloriosos de la guerra de la independencia; en poco tiempo no quedarán sino los hechos mas culminantes que la historia recoje y conserva de entre la inmensa serie de sucesos que constituyen la vida y la actividad de las naciones. Los héroes que no tuvieron la fortuna de alcanzar una alta posicion no conseguirán que sus nombres sean conocidos de las generaciones del porvenir y solo los grandes capitanes aparecerán mas inmortales á medida que el tiempo dé á los hechos de su vida el colorido fabuloso de la antigüedad: ellos reconcentrarán en sí y harán vivir eternamente en su personalidad todos aquellos gloriosos hombres que el recuerdo de los mas famosos ha hecho olvidar poco á poco.

Por eso, cuando se ve alzar un monumento destinado á conservar la memoria de un hombre, nuestro espíritu acepta fácilmente que ese hombre debió ser verdaderamente ilustre cuando ha podido salvar del naufragio del olvido haciéndose amar y admirar mas allá de los límites del dolor vulgar y del recuerdo pasajero.

Felizmente la estatua de Cochrane no puede despertar en ninguno de nosotros la mas insignificante duda de la justicia que la ha levantado: no es ese el monumento [illegible] uno de sus héroes, sino la estatua dirijida por un mundo á una gloria casi universal; á un espíritu increible de audacia, de constancia, de inteligencia y de valor. Y es que Cochrane no es solo el héroe de una nacion; no es ajado no se desenvolvió solo al impulso del amor y del deber pátrio, sino que cada como un rayo sobre la cabeza de los déspotas donde quiera que los divisara; su espíritu inquieto y caballeresco hacia propias todas las causas generosas. Ha sido indudablemente uno de los mas hidalgos paladines que la independencia de las naciones ha tenido en este siglo y en muchos siglos.

Ninguna existencia mas ajitada que la suya; juventud llena de contrariedad y de amargas horas; capitan siempre vencedor pero tambien casi siempre injustamente comprendido; héroe calumniado y roido por la envidia que su inmensa gloria despertaba, la ingratitud fué eternamente su recompensa!

Oriundo de esa alta sociedad inglesa que entrega sus hijos á la civilizacion y á todas las glorias y peligros de una vida casi cruel, calculada á formar el carácter, lord Cochrane tuvo que luchar en sus primeros años con la tenaz oposicion de su padre que odiaba la marina y se oponia á que su hijo entrara á su servicio y le atrapara por su carrera. El jóven vaia entregarse todas sus ilusiones y sueños infantiles ante la voluntad de granito de su padre. Infatigable en sus propósitos, no desfalleció su aspiracion y luchaba, luchaba esperando vencer alguna vez.

A fin de doblegar su carácter de hierro se recurrió hasta el ridículo y se hizo con él hasta una infamia: se le cortó el pelo, se le blanqueó la cabeza con harina y se le colocó una trenza artificial; se le vistió con el corbatin y la casaca azul del uniforme de Windsor y se le hizo pasear por las calles de Charing Cross. Su trenza japonesa, su traje, su figura toda causó la diversion del populacho, y el hombre que mas tarde iba á ser aplaudido por todo un mundo fué silbado por los lacayos.

Invencible en su constancia, Cochrane venció al fin. Todas las voluntades se abatieron ante aquella energía de diez y siete años. Una pequeña fragata, la *Hind*, lo recibió en su seno y le dió las primeras victorias. La época era brillante: la Francia, mas poderosa en el mar que la Inglaterra, trataba de destruir el poder marítimo de ésta.

En esa lucha gigantesca en que se atravesaron y despedazaron las dos antiguas rivales de la Europa, el jóven lord dió á conocer toda la vehemencia de sus sentimientos y todo el valor tranquilo y sereno de su raza. Mandando siempre pequeños buques como la Speedy, de solo 158 toneladas, desafiaba al combate sus fuerzas iguales y atacaba á los grandes navíos con esa ajilidad sorprendente de sus movimientos que desconcertaba á los mas cautos. En trece meses capturó 50 buques, 122 cañones y 534 prisioneros! Las fábulas nada cuentan entre sus hazañas de una escuadra capturada por un barco.

Famoso ya por sus triunfos no se dormia, sin embargo, sobre sus guirnaldas, al contrario el hastío que da una alta posicion y un nombre retumbante. Su vijilancia era incansable como su actividad. Contaba con algunos de sus añidos pretestos para desconcertar al enemigo. La eterna historia del huevo de Colon se repite con frecuencia en sus sencillas estrategias; y sus rivales, acostumbrados á los juegos de las grandes argucias y de las incomprensibles evoluciones, jiraban en un eterno jeroglífico de planes absurdos é imposibles. Cochrane, despreciador de todas las viejas técnicas y con una imajinacion riquísima, ideaba golpes y sorpresas de un género desconocido hasta entonces en la historia de las guerras marítimas.

Tanta fortuna no podia ser permanente; su audacia era un peligro constante para él y su independencia y altivez de carácter era un inconveniente para hacerlo subir á los altos puestos. La primera le hizo caer prisionero de los franceses y la segunda le hizo caer en desgracia con el almirantazgo. Esperando siempre sus ocasiones con una ruda franqueza, disgustaba á los oficiales superiores; no sabia ó no queria ser cortesano aun cuando con ello comprometiera la estabilidad y el éxito personal de sus triunfos. Era un espíritu independiente, soberbio y altanero como el océano sobre el cual vivia, á quien amaba y debia su gloria.

Destituido de su empleo por habérsele espulsado injustamente del servicio naval británico, Cochrane aceptó con entusiasmo las propuestas que en nombre del gobierno chileno le hizo nuestro ministro en Inglaterra para mandar la primera escuadra militar que organizara la jóven república del Pacífico. Talvez habia en la mente de Cochrane al aceptar esa propuesta un secreto sentimiento de generosa venganza contra sus rivales: estrellos de gloria, ser el héroe de ese mundo desconocido y misterioso que iba á pelear las primeras batallas de su independencia, era todo lo que podia mantener ese espíritu en el que sus últimos contrastes parecian haber hecho nacer un inmenso hastío hácia lo presente y una poderosa aspiracion hácia lo porvenir. No podia tampoco ofrecérsele al marino en desgracia una empresa mas conforme con su carácter y situacion: habia ahí una série de aventuras en un mar que no habia sido manchado todavía con la sangre de los combates y la esperanza embriagadora para la vanidad de regresar al seno de la patria cubierto al pecho de las medallas de sus triunfos y su nombre de la gloria un tanto fantástica de sus batallas de la América. Y así como los grandes conquistadores de la Europa llevaban sus legiones al Oriente para dar á sus victorias el prestigio de lo misterioso, él tambien volvería del nuevo mundo envuelto en esa misterio que duplicaria el valor de sus hazañas.

Cochrane se hizo á la vela, y el 18 de noviembre de 1818 desembarcaba en Valparaiso acompañado de su esposa y dos hijos, en medio de las ovaciones mas entusiastas del público y de las autoridades. O'Higgins, el célebre organizador de la escuadra á cuya cabeza iba á ponerse el célebre marino, se distinguia entre los mas ardientes admiradores. Las fiestas por la llegada de tan ilustre huésped continuaron en Santiago y nuestra sociedad se mostró tan espléndida y hospitalaria, que Cochrane, conmovido y augustiado al mismo tiempo con el recuerdo de las injusticias que le habian arrastrado de la marina británica, tomó la resolucion de adoptar á Chile por su patria adoptiva. El contra-almirante Blanco, que acababa de regresar con la escuadra de un feliz *curso* en que habia capturado á la *María Isabel*, cedió patrióticamente su puesto al recien venido. Cochrane estaba ya instalado y el Pacífico le reconoceria bien pronto por su señor. Impaciente por obrar, se hizo á la mar con solo cuatro de nuestros buques. Estaba satisfecho y contento de la América. En presencia de su espléndida naturaleza, de su cielo deslumbrante de luz y de pureza, de su mar *pacífico* en horizontes siempre limpios y brillantes, el glorioso aventurero y soñador de batallas debió de respirar encantado las auras embalsamadas del nuevo teatro de sus hazañas inmortales.

Talvez las pájinas mas hermosas de la vida de Cochrane las escribieron sus hechos del Pacífico: todo es sorprendente en sus rápidas correrías y en sus súbitos ataques. Llega al Callao y se anuncia solemnemente atacando con escasos recursos todo el poder militar que la España habia acumulado ahí durante tres siglos de dominacion y de opulento poderío. Su primera espedicion llena el Pacífico con la fama de su nombre y las orgullosas naves españolas buscan aterrorizadas un refugio á los piés de las baterías. Un uno de sus olímpicos deseos por realizar algo sobrehumano, ataca y toma á Valdivia. Su escuadra es vieja, hace agua y solo tiene algunos mohosos cañones. Valdivia es inespugnable; ningun buque puede penetrar en su bahía sin ser despedazado. La plaza tiene dos mil soldados y los asaltantes solo son quinientos. ¡Qué importa! Leonidas peleó contra un millon en las Termópilas! Pero mas feliz que el *héroe griego* que murió á la sombra de las flechas persas, Cochrane y sus compañeros combatieron á la sombra de su gloria y sobrevivieron á sus hazañas para emprender otras nuevas.

Parecia no poderse hacer ya nada superior á ese ataque afortunado; pero la gloria de los combates era algo que tenia que repetirse dia por dia, como el alimento en aquellos cuerpos de bronce que encerraban corazones de héroes y de jigantes. La escuadra española estaba siempre en el Callao resguardada por trescientas piezas de artillería montadas en la costa. La *Esmeralda* era el mas bello buque de su escuadra: los mejores marinos la tripulaban; estaba defendida por una fuerte barra amarrada por cadenas, por pontones armados y por veintiseis lanchas cañoneras que la circundaban haciendo imposible la aproximacion á ella de cualquier buque.

Una noche, una de las noches mas gloriosas que tiene la América, catorce botes se desprendieron de la *O'Higgins* para ir á tomar la *Esmeralda*. Cada hombre iba armado de machete y pistola, y para distinguirse iban vestidos de blanco con una franja azul en el brazo izquierdo. Los botes iban formados en dos divisiones, la primera la mandaba Crosbie y la segunda Guise. El bote de Cochrane rompia la marcha. En el centro de él veíase al héroe de pié, tranquilo, inspirado, seguro del éxito, sublime en su confianza y en su fé. El débil resplandor de alguna estrella que las nubes dejaban de ocultar por un momento, iluminaba su hermoso perfil. Parecia el jénio de la fortuna y de la gloria americanas dirijiendo aquella titánica aventura.

Al llegar la espedicion á la pequeña abertura que dejaba la barra, poco faltó para que todo se frustrase: el bote de Cochrane tropezó con una embarcacion española que vigilaba. Sus tripulantes fueron amenazados de muerte á la menor señal de alarma. El buque de guerra inglés *Hyperion*, cuyo capitan era enemigo de Cochrane, se hallaba inmediato á la *Esmeralda*, y cuando nuestros botes pasaron á su lado se echó á cada uno de ellos el ¡*quién vive!* con la intencion manifiesta de alarmar á los españoles; pero cuando los mismos botes que conducian á los valientes asaltantes pasaron al costado de la fragata *Macedonia* de la marina americana, los centinelas guardaron el mas profundo silencio, mientras los oficiales felicitaban á nuestros marinos diciéndoles al pasar:—Los deseamos feliz éxito!

Y en efecto, el éxito fué feliz. Los españoles fueron sorprendidos y cojidos como en una red de hierro. Los machetes chilenos se blandian con un ímpetu

FOLLETIN

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

PONSON DU TERRAIL

LA APARICION DE JUANA

Iskander habia venido á Paris, no para ver á la poderosa capital de Francia, sino para ver á una mujer.

Su guia le tomó por la mano, le hizo subir por una escalera casi monumental, cuyos peldaños cubria una espesa alfombra, y llegado al piso principal, sacó una llave del bolsillo y abrió la puerta de la derecha.

Eran á lo menos las ocho de la noche.

Abierta la puerta, Iskander penetró, siguiendo los pasos de su conductor, en una pequeña antesala, luego en un salon, y en fin en un gabinete.

Aquel cuarto era sin duda, como se dejaba ver, de tapizado, la morada habitacion de un soltero; pero de un soltero rico y elegante.

[illegible] salon y del gabinete se abrian sobre el boulevard.

El cuarto estaba desierto.

—He hecho salir á mi ayuda de cámara, á fin de que estemos solos, dijo el desconocido.

—¿Ella no está aquí? preguntó el rajah con voz sorda y agitada.

—No, repuso su interlocutor.

Y diciendo esto, encendió las bujías que se hallaban en los candelabros de la chimenea.

—Entónces, preguntó de nuevo el rajah, ¿para qué me habeis traido á esta casa?

—Para que veais á esa mujer.

—Pero, puesto que no está aquí...

El desconocido esbozó sonriéndose:

—No está aquí, pero os aseguro que la vereis.

—¿Cómo?

—Por la ventana.

Y como Iskander se quedase mirándole [illegible] con aire de desconfianza, añadió inmediatamente:

—Teneis confianza en él, ¿no es verdad?

—Seguramente.

—Pues bien, yo soy su amigo, sus secretos son los mios, y os juro por mi fé de caballero y noble rajah, que podeis dar entero crédito á mis palabras.

Y el conde Pablo,—pues como el lector ha adivinado, no era otro el misterioso conductor del moguete indio,—hablaba con tal acento de franqueza, que el rajah se avergonzó de su primer movimiento de desconfianza, y le tendió cordialmente la mano.

El conde la estrechó entre las suyas, y llevó al rajah á un diván donde le hizo sentarse.

—Ahora, le dijo,—continuando la conversacion en inglés, pues el rajah no comprendia la lengua francesa,—ahora dignaos escucharme.

—Hablad, dijo Iskander.

—En esta ciudad inmensa que llaman Paris, prosiguió el conde Pablo,—las casas son en general pequeñas, y cada habitacion no está separada de las otras por extensos jardines, como se ve en Calcuta.

—¡Ah!

—Desde las ventanas de cada casa se descubren perfectamente las de la inmediata, y así, en muchas ocasiones, es fácil ver lo que hace cada vecino.

—¡Ah! muy bien! dijo el rajah que empezaba á comprender.

—La casa que linda con esta, continuó el conde Pablo, tiene su entrada por el boulevard, pero solo está separada de nosotros por un patio, adonde dan sus habitaciones interiores.

—Comprendo muy bien, repuso el rajah.

—Y en esa casa es donde ella vive.

—Entonces, dijo Iskander, poniéndose á la ventana, ¿podré verla?

—Sí; venid.

Y el conde Pablo, volviendo á tomar á Iskander por la mano, le condujo á la ventana.

Esta pieza estaba sin luz, y se comunicaba directamente con el gabinete, la oscuridad era en ella completa.

[illegible] de la ventana, y dijo al rajah:

—Mirad enfrente; al otro lado del patio.

En efecto, en el otro lado del patio se descubria una ventana iluminada por una fuerte luz interior, y como las cortinas eran transparentes, se veia con facilidad al través de ellas.

El rajah pudo pues percibir un pequeño gabinete lujosamente amueblado, y arreglado con una coquetería esencialmente femenina, el cual alumbraba una magnífica lámpara suspendida del techo.

Pero este gabinete se hallaba en la mas completa soledad.

—Nadie, dijo el rajah Iskander.

—Esperad.

Antes de que el conde pudiera concluir su frase, se abrió una puerta, y una mujer entró en el gabinete.

Iskander retrocedió un poco, ahogando un grito pronto á escapársele.

Y sin embargo, no era madama de Cernin la que acababa de presentarse, sino la jóven india que le servia de doncella.

—Nakoema! murmuró el rajah con voz ahogada.

La doncella encendió el fuego, arregló varios objetos, y despues de asegurarse de que todo estaba en órden, salió del gabinete.

—Y ahora, dijo el conde Pablo, ¿estais seguro de que ella vive ahí?

—Sí, repuso Iskander, ¿pero dónde se halla?

—Se estará vistiendo sin duda.

—¿Y despues vendrá á ese sofá?

—Sí, vendrá á esperar al hombre que ama.

Iskander miró hácia el gabinete y dejó escapar un rugido sordo, semejante al del tigre pronto á lanzarse sobre su presa.

—Y el que ella ama, dijo, ¿va á venir en efecto?

—Sí.

—¿Cómo lo sabeis?

—Se lo ha dicho que van juntos esta noche á un baile.

En este momento se abrió de nuevo la puerta del gabinete, y madama de Cernin apareció en él.

Iskander esperimentó á su vista una emocion tan violenta, que tuvo que apoyarse en el hombro del conde.

—¡Oh! cada dia mas hermosa! murmuró.

—Ya que la mirais solo dijo el conde Pablo.

—Es verdad.

—Examinad pues que la preferencia.

—No, dijo Iskander friamente, al lo que me han dicho es cierto es necesario seguirla á su regreso.

A tiempo que así hablaba, Nakoema entreabrió la puerta del gabinete, y se puso á un lado para dejar pasar á un jóven.

—Aquel jóven era Ludovico Ramel.

—Iskander tambien le conocia.

—Madama de Cernin se volvió al oir abrir la puerta, y al ver el que entraba por ella, se ruborizó completamente.

[illegible]

—Lo adoro, [illegible]

Iskander no podia oir lo que se decian, á causa de la distancia, pero comprendió perfectamente la significacion de este expresiva pantomima.

—¿Y bien? dijo el conde Pablo, ¿dudais aun?

Iskander no respondió una palabra; contempló solamente al moche mismo que le cubria, y en la oscuridad que reinaba en la antesala, el conde Pablo vió relucir un objeto en el cinturon que ceñia el pantalon del rajah.

Este objeto era la empuñadura plateada de un puñal y el cañon de un revólver.

Iskander cogió este último y lo sacó [illegible]

—¿Qué vais á hacer? esclamó el conde Pablo.

—Voy á matarlos á los dos, repuso tranquilamente el rajah.

El conde le arrancó el revólver de las manos.

—¿Estais loco? le dijo.

—¡Loco! esclamó Iskander.

—Sin duda, repuso el conde Pablo; ¿de qué os serviria su rajah de la India, [illegible] que no se ha tomado por [illegible]

—Perdonadme, dijo el rajah. Tenia [illegible]

Y reuniéndose de una manera [illegible] dijo con dos dientes apretados, añadió:

—Podeis devolverme mi arma.

El conde se la entregó en efecto, y el rajah la volvió á meter en su cinturon con la mayor tranquilidad, y dijo retirándose de la ventana:

—Ahora ya he visto.

—Entonces, [illegible] que la [illegible]

—No.

—¿Y os vengareis?

—Como se venga un hombre que ha sido así traicionado.

[illegible] al gabinete.

—Ahora, le dijo el conde Pablo, [illegible] todos mis [illegible] de el mundo [illegible] en Paris y es indispensable [illegible]

—No saldré de aquí respondió Iskander [illegible]

—Vuestros dos servidores van á [illegible] el conde Pablo [illegible]

[illegible]

—Muy bien. Esta misma noche [illegible] de los hombres, dijo el rajah.

El conde Pablo, sin responder, fué á [illegible] de un campanillo.

Un momento despues se abrió una [illegible] del gabinete, y el rajah vió aparecer [illegible] de que el conde acababa de hablar.

Eran unos dos Cherokees [illegible]

—Uno de ellos habló al indio, dijo [illegible]

—Muy bien, repuso el rajah.

Y despues de haber examinado á [illegible]

—Seguidme.

El conde Pablo no pudo adivinar [illegible] pretendia hacer el rajah, para pronto [illegible] el vario dirigirse con el ciruelano á la [illegible] la cortina de la ventana y [illegible]

Madama de Cernin estaba sentada [illegible] y en un hogar del gabinete [illegible] Nakoema [illegible] á la ventana.

—Mira bien á esas dos mujeres, [illegible]

—¡Muy hermosas son ambas! [illegible]

—Cuál de ellas [illegible]

—La de la tez dorada, dijo [illegible] con el dedo á Nakoema.

—Pues bien, prosiguió el rajah, [illegible] mueve, y tengo sobre ella derecho de vida y muerte.

El salvaje no respondió y esperó á que el rajah se esplicase.

—Yo te la doy, concluyó Iskander.

El rostro del salvaje se encendió de un modo y espresó todo el ardor de una sensualidad bestial.

—Yo la doy, prosiguió Iskander, pero con una condicion indispensable.

—¿Cuál, señor?

—La de que la robes.

Así será hecho, dijo el salvaje con calma.

—Y que le conduzcas á mi presencia.

—¿Cuándo?

—Lo mas pronto posible.

—Dentro de algunas horas estará aquí respondió el salvaje.

—Yo lo veis, dijo el conde Pablo sonriéndose, en Paris, lo mismo que en la India, se encuentran hombres dispuestos á todo.

Iskander se inclinó por toda respuesta.

Entretanto madama de Cernin y su feliz prometido Ramel, entregados al inefable placer de hallarse juntos, no podian sospechar que dos ojos ardientes y preñados de odio y de amenazas, estaban fijos sobre ellos á través del espacio.

Embriagados de amor y pensando únicamente en su próximo enlace, no veian nada fuera del círculo encantado en que vagaban sus sueños de porvenir, y se miraban... y eran dichosos.

Nakoema se acercó y los contemplaba con placer.

Ludovico habia venido para conducir á madama de Cernin al baile. La bella viuda estaba dispuesta, y despues de haber pasado algun tiempo en dulce conversacion con su prometido y haber olvidado así un poco la hora, se levantó al fin, y mirándose por última vez á un gran espejo de cuerpo entero que habia en el gabinete, se arregló ligeramente algunos defectos del tocado y dijo:

—¡Ea! partamos.

Y dirigiéndose en seguida á Nakoema, añadió:

—Ya sabes que volveré tarde.

—Os esperaré, señora, dijo la india.

—Si quieres, puedes salir hasta las doce.

—¡Oh! ¡qué dicha! esclamó Nakoema haciendo un mohin.

Madama de Cernin se volvió de espaldas, y Nakoema la echó sobre los hombros un magnífico manto de pieles; despues de lo cual tomó el brazo de Ludovico y salieron de la habitacion.

Dos minutos mas tarde, el ruido de un carruaje que rodaba bajo la puerta cochera, anunció á Nakoema que se hallaba libre; y entonces se dispuso á salir, mirándose á su vez, es decir, convirtiéndose en una muchacha de abrigo,—traje que hacia su llegada á Paris habia visto en la ignorada, aquella hija de nuestra zona tropical,—y ocultando sus abundantes y magníficos cabellos con un pañuelo de seda de Madras.

En seguida salió del gabinete y bajó precipitadamente la escalera.

¿Adónde iba con tal diligencia?

No era difícil de adivinar. Nakoema tenia tambien un amante.

La jóven india de tez cobriza, de ojos rasgados y espresivos, y de temperamento volcánico, se habia enamorado de un hombre del Norte, de cútis blanco y rosado y de blonda cabellera.

Cada noche que su señora iba á una reunion ó á un teatro, Nakoema se escapaba de su casa y corria á sus amorosas citas; y una madama de Cernin conocia estas escapatorias y habia llegado á comprender su objeto, las toleraba con tanta mas facilidad cuanto que la jóven hacia traicion por ella á la confianza de su dueño, el rajah Iskander.

En la noche de que hablamos, Nakoema habia obrado como de costumbre, y diez minutos despues de la salida de su señora, se hallaba ya en la calle y la recorria con la vista acechando el paso de un carruaje.

En el mismo momento, un coche que estacionaba en la esquina del boulevard, se puso en movimiento y vino á parar delante de ella.

La jóven hizo un signo al cochero, que se detuvo al punto, y abriendo vivamente la portezuela, entró en el carruaje, y, cerrando del golpe, se arrojó en el fondo.

Pero al mismo tiempo arrojó un grito y se levantó aterrada.

Un hombre que no habia podido ver se hallaba dentro del carruaje, y al gritar la jóven, le tapó la boca con una mano, y con la otra le puso un puñal en la garganta.

—¡Si das un grito mas, le dijo, eres muerta!

XXV

Ocho dias han transcurrido despues de los sucesos que acabamos de referir.

Los amonestaciones de madama de Cernin y de M. Ludovico Ramel corrian su curso y se hallaban anunciadas por carteles en la alcaldía de la calle de Anjou-Saint-Honoré, y el matrimonio estaba anunciado para el dia siguiente, jueves 22 del presente mes.

Ramel padre entró aquella mañana muy temprano en el cuarto de su mujer, radiante de alegría y frotándose las manos de placer:

—Vengo de casa del notario, dijo, donde acabo de firmar el contrato de matrimonio. Ludovico se casa bajo el régimen de la mancomunidad. El negocio es excelente.

Madama de Ramel no participaba sin duda del entusiasmo de su marido, pues le miró con tristeza y se contentó con decir:

—¡Ah!

—¡Un negocio magnífico, prosiguió el buen hombre. Madama de Cernin tiene cien mil buenas libras de renta, legalmente consignadas en el contrato. ¡Ah!... ¡oh! ¡qué os parece! Eso no es enganchar así, como quiera á la rueda de una carreta, como dicen en mi país.

Madama Ramel bajó la cabeza y no respondió una palabra.

—¡Cáspita, querida! esclamó Ramel, recibís esta noticia como un bidete de entierro de uno de vuestros mejores amigos!

—Ya sabeis que nunca he participado de vuestro entusiasmo por ese casamiento, dijo suspirando madama Ramel.

Ramel se estremeció y frunció ligeramente el ceño.

—¿Y por qué razon? dijo.

—Por qué?... no lo sé positivamente, pero...

—Vaya una excelente razon!

—Pero tengo un fatal presentimiento.

—¡Ah!... ¡ah!

—Se me figura que ese matrimonio va á hacer la desgracia de nuestro Ludovico.

Ramel se encogió de hombros con desden.

—¿Y son esas todas las buenas razones que podeis darme? dijo.

—Digo... me parece.

—¿No teneis otras?

—No.

Ramel tomó la carraspada y volviendo los talones, dió un paso hácia la puerta.

Pero en el mismo momento se presentó en ella Ludovico.

El jóven llegaba tambien radiante de alegría.

—Vas, Ludovico, llegas á buena causa, esclamó Ramel; voy á decir á tu madre, si no eres el mas dichoso de los hombres.

—¡Ya lo creo! respondió Ludovico, ¡nunca me he sentido tan feliz!

Y fué á abrazar tiernamente á su madre.

Madama Ramel no dijo una palabra, y su marido se guardó bien de provocar una esplicacion.

En vez de esto, se volvió á su hijo y le preguntó:

—¿Has visto al notario?

—No, padre, [illegible]

—¡Cómo! esclamó el buen Ramel, ¿no así como te ocupas de tu contrato?

—Yo no quiero oir hablar de eso, ni Eva tampoco.

La familiaridad entre los futuros esposos debia haber hecho rápidos progresos, cuando Ludovico llamaba ya simplemente Eva á madama de Cernin.

—¡Así son todos los enamorados! dijo Ramel con benévola sonrisa, dejan la realidad por la sombra, y no saben ocuparse de nada grave.

—Pero, padre mio, dijo Ludovico con tono de reproche, me parece que no ignorais que si yo me caso con Eva no es por su fortuna.

—Sí, eso es bueno de decir, convengo en ello y no estará nunca demás encontrar esas razones muy de su gusto... pero en fin, hijo mio, en el matrimonio, nadie ha vivido hasta ahora del aire, eso yo sepa.

—Pero, ¡no sabeis eso ah!

—¡Oh! sin duda!

—Encárguese por completo de los asuntos de intereses, y dejadme ser dichoso á mi manera.

—Te ocupas al menos del regalo de boda?

—¡Oh! es cosa hecha!

irresistible, los españoles se defendían como leones heridos, pero eran despedazados en todas partes.—*Valor como el que mostraron nuestros valientes nunca se había visto*, dice Cochrane en sus *Memorias*. *No hay tripulación de nación alguna que pueda cumplir órdenes con mayor exactitud*. Un grande marino del buque británico Hyperion, que estaba mirando el combate por un portalon en compañía de otros marinos, no pudiendo reprimir sus sentimientos al ver á nuestros valientes, prorumpió en señal de aprobacion para el Comandante Searle lo cogió en el acto.

Tal fué, narrado á la ligera, aquel episodio inmortal de la epopeya marítima de nuestra independencia, que reveló al mismo tiempo en toda su plenitud el espíritu de ese hombre verdaderamente extraordinario que aumentó la gloria de sus aventuras peligrosas con una pasion que puede decirse es cada una de las páginas de su larga historia. [illegible]

Los enemigos de este grande hombre, ¿quién no los tiene? le han acusado de un vulgar codicioso. [illegible]

Pero hasta ver los sublimes rasgos de la fisonomía de Cochrane que el artista ha sabido reproducir con admirable fidelidad [illegible]

Mr. Lawson ha hecho perfectamente en vestir á Cochrane con ese traje que, si bien es cierto que carece de majestad, [illegible]

Valparaíso tendrá en lo sucesivo un doble atractivo para los ingleses; al desembarcar en él los hijos del mar se encontrarán con el monumento que simboliza y conmemora la gloria de un hombre que nos pertenece á medias, y cuya memoria será á las dos naciones un timbre de gloria eterna y de común simpatía.—*Vicente Grez.*

NOTICIAS DIVERSAS

Véase el valor que representan las diversas compañías y grandes empresas cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Río Janeiro; sumando las cantidades que importan, todas reunidas, la cantidad de 111 1/2 millones de pesos.

Hé aquí la repartición de esta compañías y empresas.

3	Bancos con un capital de	pesos	52.450.000
6	Ferro-carriles ídem	"	2.190.000
12	Tranvías	"	2.902.000
2	Empresas de carruajes	"	1.000.000
6	Compañías de navegacion	"	6.000.000
19	Idem de seguros	"	18.000.000
3	Id. de alumbrado por gas	"	3.325.000
2	Empresas de mercados	"	350.000
17	Compañías y empresas d'aas	"	15.500.000
68		Total, pesos	111.125.000

—Las siete principales ciudades de Méjico tienen la poblacion siguiente: Méjico, 250,000 habitantes; Leon, 110,000; Guadalajara, 105,000; Puebla, 80,000; Guanajuato, 70,000; San Luis de Potosí, 50,000 y Zacatecas 50,000.

—La exportacion de cigarros de la Habana en el año de 1872, se calcula por lo que ya se ha efectuado, en 170 millones de cigarros á lo ménos; la de tabaco en rama en 14 millones de libras. [illegible]

—Trescientas cincuenta y cuatro sectas protestantes cada menos hay en la ciudad de Nueva-York; 74,131 congregaciones religiosas en toda la república; ¡Todas pretenden ser depositarias exclusivas de la verdad, y llaman erróneas á sus antagonistas! Con cuanta justicia dijo Salomon que Dios había entregado el mundo á las disputas de los hombres!

—Ha sido de 9 000,000 de libras la cantidad de lana en bruto que quemaron las llamas en Boston, representando un valor de pesos 5 000,000. [illegible]

—Un hombre que llega á cumplir 50 años de edad; ha dormido un espacio de tiempo igual á 6,000 días, ha trabajado 6,000; ha estado andando 800 días; se ha divertido 4,000 días; ha empleado en comer 1,500 días; y ha estado enfermo de 500 á 500 días. [illegible]

—Por una correspondencia de persona fidedigna tomamos los siguientes pormenores de Rabat.

Al Sud de la ciudad de Marruecos existe la tribu de los Beni-Musá, que jamás ha querido reconocer la jurisdiccion de los emperadores marroquíes.

[illegible]

—Las importaciones en Nueva York desde primero de Enero hasta primero de Noviembre de 1872, ascendieron á 391 502,639 pesos, siendo las del mismo período en el año anterior 335 260,112 y en 1871, en igual plazo, 264 253,129 pesos. [illegible]

—La cosecha del trigo en California el año de 1872 ha sido favorable, [illegible]

—La estadística del servicio postal de un país es uno de los signos más claros de su estado y sus conquistas de civilizacion [illegible]

[illegible]

GACETILLA

Defensores—Según se nos dice, hoy se expedirá el decreto sobre la Gefatura de esta capital. Dos son los candidatos: D. Enrique Fereda y D. Eduardo Larrañaga.

[illegible]

---

estableciendo la más severa moralidad en aquella importante reparticion.

—El Dr. Labandera ha reasumido la Gefatura de Canelones, fundándose en que no tiene la edad exigida por la ley. Es probable que Dn. Mariano Berro sea nombrado para dicho puesto.

Fiscalía—Le ha sido ofrecida al Dr. D. José María Castellanos la Fiscalía de Gobierno y Hacienda, vacante por renuncia del Dr. D. Carlos M. Ramirez é interinamente desempeñada hasta hoy por el Fiscal de lo Civil.

Celebraremos que el país obtenga el concurso de aquel ciudadano.

Mesa pagadora—Esta reparticion empezará á pagar hoy Viernes 7 del corriente el presupuesto de viudas y menores militares, correspondiente al mes de Febrero ppdo; bien entendido que se pagarán el Viernes y Sábado á los interesados presentes, y el Lúnes próximo á los apoderados de los mismos.—Montevideo, Marzo 6 de 1873.—*Faustino Vidal.*

El Lazareto—El Gobierno no ha hecho lugar á la solicitud de varios consignatarios del Níger, pidiendo ayer, en la parte relativa á la supresion del tiempo que aun falta para cumplir la cuarentena.

En cuanto á las quejas sobre el estado y servicio del Lazareto, han sido tomadas en consideracion y hay partida un arquitecto con el objeto de emitir las medidas necesarias para reparar el actual edificio y construir otro departamento para 150 personas, segun los planos aprobados.

En seguida se tratará de organizar el servicio, de manera que los cuarentenarios sean bien tratados por precios equitativos.

El Ayudante Falquito—Este oficial del Cabildo, ha sido preso desde anteanoche, y va á ser sumariado, con motivo de cargos graves sobre su administracion.

Parte policial—El de ayer dice lo siguiente:

El Comandante de Sereno remitió presos á los individuos Felipe Silva, Juan Arrieta, Domingo Castro y Gregorio Cerrazo, por haber herido al individuo Antonio Alvarez, que fué conducido al Hospital.

El Sena—Es probable que llegue hoy este vapor que debía salir de Lisboa el 12.

Por supuesto, *El Siglo* dará en boletín las noticias de España esperadas con inmenso interés.

La estrella blanca—Esta poderosa Compañía que hace algun tiempo emprendió el servicio entre Inglaterra y Valparaíso, vía del Estrecho, posee los siguientes vapores:

Atlantic	3.500	toneladas	3.000 caballos
Celtic	3.800	id.	3.000 id.
Oceanic	3.800	id.	3.000 id.
Atlantic	3.800	id.	3.000 id.
Baltic	3.800	id.	3.000 id.
Republic	3.800	id.	3.000 id.
Adriatic	3.800	id.	4.500 id.
Antartic	3.800	id.	3.000 id.

EN CONSTRUCCION

Germanic	5.000	toneladas	3.000 caballos
Britannic	5.000	id.	3.000 id.

Parte de estos vapores hacen hoy la carrera semanal entre Liverpool, Nueva York, Boston y Quebec.

El mayor de los buques de la compañía «Estrella blanca», tiene 22, pies de diámetro.

Los salones se hallan en el medio del buque elegantemente adornados. Hay salon para fumar, piano, biblioteca, baños, etc.

La alumbracion es á gas, fabricado á bordo.

La tripulacion consta de 147 personas: hay médico, peluquero, 20 sirvientes de primera y 10 de segunda, 11 cocineros, carniceros, panaderos, etc., en todo 38 personas para el servicio exclusivo de los pasajeros.

Inspeccion de Mercados—El recomendable Comisario de Salubridad D. José Martinoli, en cumplimiento de su deber, ha hecho los siguientes decomisos de comestibles perjudiciales á la salud pública:

DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 1871 HASTA EL 3 DEL MISMO MES DE 1872.

Mercados	Cuartos (carne)	Arrobas de carne	Arrobas de pescado	Fruta	Frutas	Total
Principal	1123	1405	2161	7511	4734	
Puerto	361	618	953	475	1045	
Oeste	108	129	96	21	715	
Este	126	47	134	4	352	
Totales	5515	1219	1084	8011	7465	

En Enero del corriente año fueron decomisados en el Mercado Principal: 420 cuartos frutas y legumbres, 156 arrobas carne, 1,597 sartas pescado, 42 pares aves y 635 sandías y melones.

Felicitamos á Martinoli por su celo que significa evitar un crecido número de indigestiones y enfermedades [illegible]

Alpaca—A juzgar por los datos que tenemos á la vista, 100 alpacas hembras y 10 machos, valen como mil pesos en Bolivia.

[illegible]

Nombramiento—El Dr. Arambarú ha aceptado el puesto de Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, vacante por nombramiento del Dr. Alvarez para el Ministerio de Gobierno.

Mas sangre—En Entre-Rios continúan los asesinatos [illegible]

En aquel hecho criminal, casas en los anteriores de igual naturaleza, figuran como autores los hermanos Carosel.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion, Colon 132:

1 aleman cocinero, 1 español mucamo, 2 id. marinero, sirvientes, 1 italiano cocinero, 1 id. ayudante de id., 1 id. albañil, 1 francés sastre.

Economías—Probablemente hoy dispondrá el Gobierno el cese desde el 15 de la suscricion á diarios de esta capital, del litoral y extrangeros, en virtud de considerar innecesarios esos gastos para el servicio público.

[illegible]

El alumbrado—Aparte de una solicitada inserta en otro lugar, tenemos en nuestro poder una carta con once firmas de habitantes de la calle Cuareim [illegible]

[illegible]

Mortalidad—Día 6: María Mercedes de Varela, oriental, 38 años, casada; Antonio Solsona, oriental, 60 años, soltero; Cecilia Correa, africana, 70 años, casada; María Moreno, oriental, 75 años, soltera; Cecilia Molina, africana, 100 años viuda; Carlos Castiglia, italiano, 78 años, casado; Magdalena L. de Duffau, francesa, 39 años, casada; Cánea Medina, española, 6 años, María Naya, oriental, 17 meses.

A los españoles—Se nos encarga prevenir que los Sres. Gastañola y Barcet cuyos nombres se hacen por dos individuos para recolectar fondos que se dicen destinados á grandes fiestas en celebracion de la República Española, no han autorizado á nadie para ello y son completamente extraños á cuanto hubiere hecho los referidos solicitantes de suscricion.

Comision de Salubridad—Esta Comision no tiene conocimiento de haber ocurrido caso alguno de fiebre amarilla hasta este momento 3 de la tarde.

A los aludidos en la falda del Cerrito se les ha vencido la marquesina por haber fenecido el plazo.

Montevideo, Marzo 6 de 1873.

La Comision.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 6 de 1873.—La Honorable Cámara de Senadores en reunion mañana á las 2 para dar cuenta y recibir el juramento del señor Senador por la Capital.—*Aguilar, y Leal, secretario.*

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Jardinero—Se precisa uno: para tratar diríjase á la calle de Misiones número 216 de 11 á 2 de la tarde.

Suicidos—En la calle de Misiones núm. 100 (bajos del Hotel Americano) se compran muebles de toda clase [illegible]

Pianos pagaderos al contado y por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingó número 136, hay de todas clases y fábricas de Francia.

Barraca de Pianos—En la muy acreditada casa de Cerxas Lecchese, en la calle de Zabala número 99.

[illegible]

---

bida recién un gran surtido de 25 pianos y por recibir muy pronto mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que más tarde tendrá que venderlos á más alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con sordina, hermosa hasta 533. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) darán por llegar y durar el día que lleguen.

Todos los pianos que se vendan en esta casa son garantidos por mayor seguridad del comprador, que para Montevideo á para cualquier punto del exterior.

A la carga! á la carga!—Martheu y apresurense á elegir un lindo botín á un precio increible á la Gran liquidacion de Calzado por conclusion de negocio, «Puertas Sorpresas 18 de Julio núm 180, [illegible]

Nota—Se regala [illegible] por poca plata, el resto del calzado fabricado.

Muebles y ropas—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y ambulantes completos de casas.

N. B.—Se alquilan sedas, candelabros, planos, alfombras, galerías con cortinas, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay una gran seña con frente jaspe para alquilar, única en el país; ocúrrase calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz.)

Se vende—Una tornería á vapor con galpon, terreno, máquinas para madera etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230.

Prohibicion—Juzgado Civil de la 1.ª Seccion: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, doctor don Lindoro Forteza, se hace saber al público: Que don Tomás Herbert (hijo), no puede enajenar la quinta que posee, situada en el camino de la quinta de los Albahacas, por estar así dispuesto en los autos que le siguen don Mariano, doña Francisca, doña Nicolasa y doña Dolores Quintela, por reivindicacion de la expresada quinta.

Montevideo, Octubre 24 de 1872.

e. 25 31p. *Gervasio Muñoz*, escribano público.

El Dr. D. Julio Gutiérrez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio No. 166.

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Siglo*:

Tenga Vd. la bondad de insertar en su diario las siguientes líneas, que quedará eternamente agradecido.

Al Sr. Dr. de la sociedad Italiana de Fray Bentos.

Me veo en la obligacion de recurrir á la prensa para aclarar las malas aseveraciones que se hacen á mi señora [illegible]

José Gandulfo.

La Comision de salubridad

Hay abusos que en casos de los sería hasta criminal el silenciarlos.

[illegible]

Prometiendo volver sobre el mismo tema en otro preciso y desearía oir su opinion sobre mi indiscrecion, saluda á Vds. S. S. S. Q. S. M. B.

N. N.

Departamento de San José

Despues de haber venido á la Gefatura Política de este Departamento el Sr. Castellanos, existe de este lado de la barra de Santa Lucía, una gente de policía que no hace otra cosa que capear al género humano [illegible]

(*Comunicado*)

Sr. Director de *El Siglo*.

Tenga Vd. á bien dar publicidad á la siguiente solicitud y declaracion, que con esta fecha he presentado á la C. de S. P.

Sr. Presidente y vocales de la Comision de Salubridad Pública.

José M.ª Reyes Formoso, vecino y propietario de esta capital, [illegible]

José Ma. Reyes Formoso.

DECLARACION

Declaramos los abajo firmados vecinos de la casa de vecindad calle del Cuareim núm. 3, [illegible]

Cuestion basuras

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 6 de 1873.

[illegible]

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La paralizacion para los frutos secos de barraca, se ha hecho sentir también hoy en el mercado, sobre todo en lo que hace al artículo lanas, cuyos tenedores no han querido someterse á los bajos precios que los exportadores han ofrecido.

En la partida de saladero de la capital se nota se han efectuado fuertes contratos de cueros vacunos y saladeros precios reservados.

Además de estas transacciones los Sres. Cibils contratáronse cerca á cinco días 10,000 cueros de novillos [illegible]

[illegible]

IMPORTACION

Con motivo de restablecerse la confianza en nuestro comercio, el movimiento comercial de la plaza va mejorándose cada vez más.

Hoy hemos conocido las siguientes ventas:

Azúcar—Se realizó para el consumo el cargamento por *Victoria*, de Pernambuco compuesto de 1,600 bolsas á los siguientes precios.

Blancos 1.ª 5/20 cts. despachado, ídem 2.ª 4/45 ídem, sometes 4/20 ídem, terciado 3/ ídem, 50 pipas talla 7/2 ídem.

Sal—Para reexportar en Paysandú se vendió un cargamento de Cádiz á 10 3/4 rls. fa. fanega.

Para el consumo se realizó otro de la misma procedencia á 8 1/2 rls. fa. fanega á bordo.

CAMBIOS

Ayer y hoy han abierto los precios en cambios sobre Europa á los siguientes precios:

Sobre Lóndres—15,000 lbs. est. á 51 1/4 y 51 3/8 d.

Sobre París—230,000 francos (aprox) 5 32, 100,000 id hoy 5 32, 100,000 id hoy 5.30.

Sobre Bremen—56,000 marcos á 4 1/8 m. por peso

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Día 6

Falto con escala vapor inglés *Salerno*, de 800 toneladas, capitan B. Magnasco, con 40 pasajeros, á Romando Perez con—1 Morillo y Castillo 2 cajones mercancías, á Borgerino y ca. 4 cajas id.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

12.° Baile de Sociedad

Y CONCIERTO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 8 DE MARZO

En celebracion de la República Española

[illegible]

---

tablo público acerca la exposicion se hace un deber en anunciar su corta permanencia.

NOTA.—Probablemente no hay tiempo de exhibir los nuevos cuadros que se preparaban.

ALCAZAR LIRICO

Director: A. TOURNEYRAN

ES SOIR; GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

[illegible]

TEATRO NACIONAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

GRANDE

y suntuoso baile de máscaras

PARA LA SOCIEDAD DE COLOR

El Sábado 8 de Marzo

Dedicado á los compañeros—Aldamas y Fabres negros ahistoriales—Esta última contará bonitas y nuevas canciones.

[illegible]

A LA VICTORIA

CENTRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

PLAZA DE TOROS

GRAN CORRIDA

EL DOMINGO 9 DE MARZO

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

CUADRILLA

[illegible]

La Empresa.

REMATES

Tezanos, Lopez y C.ª

Judicial

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Guido y C.ª

En la Villa del Cerro.

[illegible]

Héctor Anzoátegui

DE UNA FINCA CON 5 PIEZAS

[illegible]

Leon Domecq

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Agustin Serrano

[illegible]

Antonio L. S. Arraga

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

[illegible]

Madero Perdriel y C.ª

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

Cajón de Almidon 1 dos. 10

¿Y NO QUE ES LA MUCHA PLATA?

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio Diaz

POR ORDEN DE LA CASA DE COMERCIO DE LOS SEÑORES PUENTE Y ACOSTA

[illegible]

Rueno y Gomensoro

GRAN REMATE DE MUEBLES Y PLANTAS

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lazcano

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eugenio Rey

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

R. Sierra y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. I. Nebel hijo

A PLAZOS

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

F. A. Susini y C.ª

[illegible]

Gerardo Moratorio

[illegible]

Rosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

[illegible]

Remate Judicial

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Rafael de Clavide [illegible]

Cocinero [illegible]

Se precisan [illegible]

Usado con cuero [illegible]

Ama de leche [illegible]

Secretaría del Instituto [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

El Dr. D. Luis [illegible]

Vale [illegible]

Métodos excelentes [illegible]

Colegio de niñas [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Muebles y amueblados [illegible]

10,000 pesos!!! [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Alle Bouton [illegible]

Dinero [illegible]

CIEN PESOS

DE COMISION

[illegible]

A los estancieros [illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

183—CERRITO—183

Capital realizado	$ 4.417,960
Capital imponible del Fondo de Reserva	" 120,368 41
Fondo de Socorro etc.	" 43,046 35
	$ 1.581,434 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.

" " Juan Miguel Martinez — Vice Presidente

" " Jaime Cibils

" " Manuel Ilis

" " Lucelio O'Neill

" " José María Cibils

" " Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. C. Irigoyen.

La Direccion del Banco Comercial la entrecha abrir una caja de Ahorros para proporcionar á las clases trabajadoras un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial abona á interés cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregue á que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que lo convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rigirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nuevo aviso será de 4 p% al año.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los días, excepto los festivos de las 10 á las 3 de la tarde.

e3-perm. — Montevideo, Enero 2 de 1873.

RÓMULO J. TOJEIRO

REMATADOR PÚBLICO

Y

COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99 | CALLE 25 MAYO Núm. 323

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular encargándose de la venta de casas, terrenos, suertes de estancia, haciendas lanares, vacunas y yeguarizas, frutos del país, muebles sueltos y muebles completos de casas, alhajas, tiendas almacenes, etc. etc., y todo objeto que represente valor.

ADELANTOS DE DINERO

Adelanto cualquier cantidad de dinero que se le solicite y sin interés alguno sobre cualquiera de los objetos mencionados que se le entreguen ó se le remitan para vender en público remate.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga también de terrazas testamentarias, sucesos de propiedades que se encuentren en mal estado, reparticiones, etc. etc., ante los tribunales competentes tanto en esta ciudad como en la de Buenos Aires.

COBRANZAS

Se encarga de cobrar recibos, alquileres atrasados y cualquier otra clase de cuenta de comercio, pudiendo también adelantarse dinero.

Las personas que deseen ocupar al que suscribe, pueden dirigirse provisoriamente á la antigua y acreditada Relojería del Sr. D. Hermann Hopp, calle del 25 de Mayo núm. 323, (quien acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de alhajas de todas clases y precios), de 2 á 4 de la tarde, ó en su domicilio particular, calle de Médanos núm. 99, entre Uruguay y Paysandú, á cualquier hora del día.

21—1mes. — *R. Tojeiro.*

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 31 y 36, esquina Cerrito.

17-perm.

A LA

Comision de Salubridad

Nos tomamos su debida, señor Director de *La Tribuna*, el suplicar á la bondad de Vd. tenga á bien dar publicidad á las siguientes líneas quedándole sumamente agradecidos.

¿Por qué será que no se hace desaparecer un gran foco de infeccion de un lago de aguas estancadas y corrompidas en la manzana número 180 de la nueva ciudad, y que está en alboroto por el frente de la calle de Paysandú, [illegible]

[illegible]

15-10p. hoem.

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMIN

DE ELLIS LORD

[illegible]

[illegible]

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

[illegible]

HUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

LAIT ET POULE CONCENTRÉ

J.P. LAROZE

PARIS

[illegible]

EDUARDO FARMERICO (SUCESOR)

LIBRERIA MARICOT

CALLE 25 DE MAYO NUM. 225

Agendas para el año 1873 [illegible]

Almanaque del Cultivador para el año 1873. [illegible]

Franqueo [illegible]

Libros en blanco [illegible]

Almanaque comercial [illegible]

Fotógrafos [illegible]

Utiles de escritorio [illegible]

Papel [illegible]

Libros de enseñanza [illegible]

Tinta de copiar [illegible]

Confiteros [illegible]

Agencia central de suscriciones [illegible]

Código civil [illegible]

Código de comercio [illegible]

Literatura novelas en francés [illegible]

Curso de escritura [illegible]

Tinta nueva [illegible]

LA

CUESTION DEL DIA

ES LA

CHIRIMOYA

AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterías, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AJENTE

LUIS CURTO

CALLE URUGUAY

NÚMERO 100

RETRATOS

DE S. E.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SE VENDEN (DE TODOS TAMAÑOS) EN LA

FOTOGRAFÍA BATE Y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

GRAN NOVEDAD ARTÍSTICA

El profesor Juan Gihon y ayudante llegarán entre pocos días de Nueva York para hacerse cargo del departamento de operar en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, 278, calle del 25 de Mayo.

Este profesor tiene una gran reputacion, tanto en los Estados Unidos como en Europa, como un gran artista, por lo tanto prometemos á nuestros numerosos amigos y al público en general un trabajo hasta ahora nunca visto en la América del Sud.

TENGAN PACIENCIA UNOS DIAS MAS

Chute y Brooks.

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 35

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, [illegible]

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, [illegible]

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

[illegible]

DEPÓSITO

DE

JOYAS Y ALHAJAS

POR MAYOR Y MENOR

A. POUPINEL

31 — COLON — 31

Prevenimos al público que recien hemos llegado de Europa trayendo un rico y variado surtido de joyas y alhajas del mejor gusto, advirtiendo que venderemos á precios muy acomodados y más barato que en cualquier otra casa; nos encargamos tambien de engarzar brillantes y piedras finas.

ROB B. LAFFECTEUR

[illegible]

ASMA [illegible]

NEURALGIAS [illegible]

Banco Oriental

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 61.

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carboncillo para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGÓ, ESQUINA 25 DE AGOSTO

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujía y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia es calle del Sarandí 125, (altos.)

Horas de consultas de las 11 á las 2 de la tarde.

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

71—PLAZA INDEPENDENCIA—71

Dirigida por los profesores Caselati y Suchet.

Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

[illegible]

PIANOS

95—CALLE RINCON—95

Los abajo firmados, afinadores y componedores á [illegible]

Hansel Juan.

CÓDIGO

DE

COMERCIO

Corregido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Vinos puros de uva

DE NÁPOLES

[illegible]

VESUBIO

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

Montevideo, Febrero 28 de 1873.

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

EN EL MES DE FEBRERO DE 1873.

Entrada

[illegible]

Salida.

[illegible]

Bolsa Montevideana

(TERCER AVISO)

[illegible]

CASA AMUEBLADA

DE LA ADUANA

Calle de Perez Castellanos núm. 46, frente al mercado del Puerto, con el areo al frente, se alquilan piezas decentemente amuebladas para familia y personas solas, con balcones á tres calles; las personas que quieran servirse de ellas en la misma casa encontrarán con quien tratar.

m6-15p.

50 $ de gratificacion

A la persona que dé noticia exacta de donde se encuentra una vela grande de algodon americano n. 8, que fué robada de una balandra en la noche del 3 al 4 del corriente [illegible]

FUNERAL

DOÑA JOSEFA MONTALDO

(Q. E. P. D.)

[illegible]

RAMON BARBAT

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Al comercio

[illegible]

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

[illegible]

En la Florida

[illegible]

BARRACA VICTORIA

CARBON

[illegible]

Se manda á domicilio

Aviso interesante

[illegible]

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

[illegible]

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocarán siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á Soto hasta las dos y media de la tarde. Por más pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40.

n11-perm

Para Asuncion y escalas

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los días 10, 20 y 30 de cada mes, para los puertos arriba indicados.

Los pasajeros que deseen tomar aquí sus pasajes en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle 20-lis 23. H.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

Paloma de Cantabria

SISARGA

[illegible]

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

LE VAPEUR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

[illegible]

RIO JANEIRO

DAKAR Y

LISBOA

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaíso

[illegible]

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 144

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Este establecimiento por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, se venden á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Ang. Robertson.

a. 10-permanente.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

141 B—25 mayo—141 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

67-per.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 19 Noviembre 1872

Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 93 y 95.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

SE MUDÓ

LA RELOJERIA DEL CORREO

DE LA CALLE SARANDÍ, 183,

A la calle del 18 de Julio, 163,

Al lado de la cantarería del Plata

HEREDEROS

DE

D. Ramon Aguilera

Manuel San Roman y Bial.

AL PUBLICO

El que suscribe avisa á sus numerosos clientes que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á toda género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 44, altos.

Manuel San Roman y Bial.

f. 4-perm.

IMPRENTA

El Doctor

M. P. CABRAL JUNIOR

SE HA MUDADO

para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo. Consultas de las 12 á las 2.

VELOUTINA

Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano, calle Sarandí.
Droguería A. Demarchi hnos. y C.ª, 120, Cerrito.

Pueblo La Paz

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar de recreo, pintoresco et por su posicion topográfica. Se venden solares por poco dinero. Calle de la Colonia núm. 224 de 7 á 8 de la mañana.

Ramon Alvarez.

VINO DE JURUBEBA

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL HIGADO

JARABE DE PEDEGOSO

PARA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Especialidades de Pernambuco

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia Francesa

Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

ESPECÍFICO

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despaño y disenteria

VIVA LA REALIDAD

La la zapatería Bella Madrileña calle 25 de Mayo n. 150 en este establecimiento se hacen toda clase de calzados para hombres, señoras y niños á precios módicos, como tambien sobre medida.

PUEBLO

25 de Agosto

EN JUAN CHANGO

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

... estrellas y V.O. (muy viejo)

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente	5 p $
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses.	6 »
Idem á fijo á 6 idem.	8 »

COBRA

En cuenta corriente	12 p $
Descuentos	Convencional.

Montevideo, Febrero 1.º de 1873.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.

4 reales vara

PARA ARREAR LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las cadenas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Bayonne y Cª, calle del Rincon, núm. 49.

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, escopetas, cintarones, facones, etc.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

Por la mitad de su valor

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

161—25 DE AGOSTO—161

POR 50 PESOS

GRAN QUINTA EN VENTA

LA MEJOR QUE SE CONOCE EN MONTEVIDEO

Con 15,000 varas cuadradas de terreno

Tarjetas al minuto

CALLE WASHINGTON 46

Consulado Gral. de España

EN MONTEVIDEO

Montevideo, 6 de Febrero de 1873.

AL COMERCIO

DEPÓSITO en la botica LARCO-FRANCESA 1, calle de Bl... PARIS

INYECCION — GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD

DEPÓSITO en Montevideo: V. GARAICOECHEA, A. DEMARCHI H.os y C.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de París.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

DEPURATIF du SANG

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

CURACION CIERTA

CH. FAVROT

Cocinera — Dinero — Gran rebaja — Hotel Oriental — Importante — Los que se consideren — Liquidacion — Muchachos — Mucama — Muchacha — Oficial peluquero — Oficial barbero — Préstamos — Cambios — Pichincha — Repartidores — Se vende — Sociedad — Societé Culinaire — Secretaría del Instituto — Se alquila — Se vende — Se vende — Se alquila — Semilla de alfalfa — Se compran — Se alquilan — Se vende — Se vende — Se alquilan — Sirvienta — Se vende — Se vende — Salvador Gazeaux — Un capataz — Un matrimonio

Estudios comerciales

180—CALLE DEL SARANDÍ—180

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Lezunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

FLORES PLANTAS

383—Calle 25 de Mayo—383

Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Edicto — Edicto judicial — Edicto — Edicto — Edicto — Embargo — Edicto — Edicto judicial — Jabonero — Jardinero — José M. Pereira — Al comercio — A los señores boticarios — Al público — A quien interese — Agencia — Ama de leche — Al comercio — Alerta — Ama de leche — Ama de leche — Ama de leche — Almacen — Ama de leche — Al comercio — Atencion — Atencion — Adivinadora — Baratísimo — Banda — Contestacion — Canelones — Cocinera y mucama — Cocinera

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido caucho vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de caucho y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplomen dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el 1.º del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 257, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á los sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palao y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordan, José Oriol Solá, Parque 39.
Pulano, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Posta Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Maía.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias, las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que se dejarán de standard público.

PRECIOS MODICOS

PROCTER HERMANOS & C.ª

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

FUNDICION INGLESA (en la Aguada)

Calle Sarandí, 183 — OFICINA — Calle Sarandí, 183

TIENEN EN VENTA:

Motores á vapor, ingleses.
Trilladoras con motor á vapor.
Desgranadoras de maíz á vapor.
Sierras á vapor.
Arados ingleses.
Segadoras americanas, Ward.
Idem inglesas.
Molinos á vapor.
Idem domésticos, propios para estancia.
Aventadores ingleses, para trigo.
Objetos para maquinas.
Crisoles para fundir.
Asientos de fierro fundido, con toldo, para jardin.
Rodillos con ruedas, para idem.
Escardillos para los caminos de id.
Sembradoras de Ransom Sims y Head.

Se encargan de mandar traer toda clase de máquinas inglesas y americanas, reciben toda clase de trabajos de fundicion y maquinaria.

f. 14-1 m.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1ª CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja los demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de E. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general: W. CRANWELL Y C.ª

167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA

Mercería CAMARAS, 121

Surtido general

POR MAYOR Y MENOR

HOTEL DE LA PAIX

Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Vendense en las principales Farmacias.

Depósito general: W. CRANWELL y C.ª calle de Mayo 25, 167, Montevideo.

EAU DU DR CALLMANN

PELOS y la BARBA